

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes:

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Accionistas de **Equiecua Analytics Services of Risk S.A.**:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Equiecua Analytics Services of Risk S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Equifax Decision Systems B.V. de Holanda), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Equiecua Analytics Services of Risk S.A.** al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

ERNST & YOUNG

RNAE No. 462



Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310

Quito, Ecuador
29 de marzo de 2018

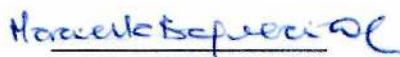
Equiequa Analytics Services of Risk S.A.

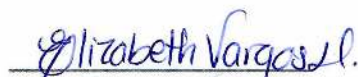
Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	744,019	477,348
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	64,914	61,232
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8 (a)	144,427	133,478
Impuestos por cobrar	10 (a)	44,739	19,684
Total activo corriente		998,099	691,742
Total activo		998,099	691,742
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales	9	47,259	59,195
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8 (b)	54,600	-
Impuestos por pagar	10 (b)	42,071	15,428
Beneficios a empleados	11 (a)	168,953	159,225
Ingreso diferido		146,733	102,861
Total pasivo corriente		459,616	336,709
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	11 (b)	287,296	238,895
Total pasivo no corriente		287,296	238,895
Total pasivo		746,912	575,605
Patrimonio:			
Capital emitido		100,800	100,800
Resultados acumulados		150,387	15,338
Total patrimonio	13	251,187	116,138
Total pasivo y patrimonio		998,099	691,742


Mariella Baquerizo
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

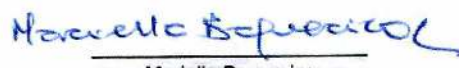
Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

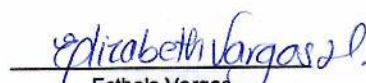
Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingresos por servicios prestados	14	1,937,667	1,717,730
Gastos de operación	15	(1,793,026)	(1,580,267)
Ingresos no operacionales		5,128	-
Utilidad operacional		149,769	137,463
 Gastos financieros		 (6,486)	 (5,821)
Utilidad antes de impuesto a la renta		143,283	131,642
 Impuesto a la renta	12	 (17,586)	 (31,482)
Utilidad neta del año		125,697	100,160
 Otro resultado integral del año:			
Ganancia (pérdida) actuarial		9,352	(74,177)
Resultado integral del año		135,049	25,983


Mariella Baquerizo
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Equiecue Analytics Services of Risk S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados				Total resultados acumulados	Total patrimonio
	Capital emitido	Otros resultados integrales	Resultados acumulados			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	800	(3,084)	8,341	5,257	6,057	
Más (menos):						
Utilidad neta	-	-	100,160	100,160	100,160	
Otros resultados integrales	-	(74,177)	-	(74,177)	(74,177)	
Ajustes de años anteriores (Véase nota 13 (b))	-	(31,789)	15,887	(15,902)	(15,902)	
Incremento de capital (Véase nota 13 (a))	100,000	-	-	-	100,000	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100,800	(109,050)	124,388	15,338	116,138	
Más (menos):						
Utilidad neta	-	-	125,697	125,697	125,697	
Otros resultados integrales	-	9,352	-	9,352	9,352	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100,800	(99,698)	250,085	150,387	251,187	

Mariela Baquerizo
 Mariela Baquerizo
 Apoderada Especial

Elizabeth Vargas
 Esthela Vargas
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

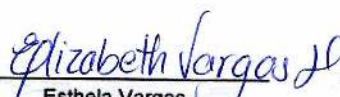
Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2017	2016
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	143,283	131,642
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación-		
Estimación para cuentas incobrables	2,390	4,866
Beneficios a empleados a largo plazo	57,753	28,415
Cambios netos en activos y pasivos		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6,072)	(18,513)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10,949)	106,077
Impuestos por cobrar	(25,055)	(5,792)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales	(11,936)	23,441
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	54,600	-
Impuestos por pagar	47,832	13,556
Beneficios a empleados a corto plazo	9,728	44,398
Ingreso diferido	43,872	73,172
	<u>305,446</u>	<u>401,262</u>
Impuesto a la renta pagado	(38,775)	(38,257)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>266,671</u>	<u>363,005</u>
Incremento de capital	-	100,000
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	-	100,000
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	266,671	463,005
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Saldo al inicio del año	477,348	14,343
Saldo al final del año	<u>744,019</u>	<u>477,348</u>


Mariella Baquerizo
Apoderada Especial


Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Equiecua Analytics Services of Risk S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima constituida en la República del Ecuador y subsidiaria de Equifax Decisions N.V. de Holanda. Fue constituida el 28 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 2012 y el inicio de sus operaciones fue desde el 30 de junio del 2013.

Las operaciones de la Compañía consisten en prestar servicios de recopilación, sistematización y análisis de información con el fin de desarrollar y explotar modelos estadísticos analíticos predictivos a la medida de los clientes que permitan la toma de decisiones, la clasificación de datos y segmentación a través de varias herramientas de calificación de riesgos.

Durante el año 2017 aproximadamente el 82% (85% en el año 2016) de los ingresos generados por la Compañía provienen de servicios prestados a su compañía relacionada Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia, entidad cuya continuidad como negocio en marcha dependerá de las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respecto a la eliminación de las actividades de los burós de información crediticia, determinación que aún no ha sido emitida por el referido Organismo de Control. Por otro lado en diciembre de 2017 se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera a través del cual se estableció un procedimiento para la operación de los buros de crédito.

La administración de la Compañía tomará acciones respecto a la generación de nuevas oportunidades de negocio que les permita mantener sus operaciones de manera sustentable, en caso de cierre de las operaciones de su relacionada. Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre la base de que la Compañía continuará como un negocio en marcha, por lo que no incluyen ningún ajuste relacionado con la liquidación y clasificación de sus activos y pasivos.

Los estados financieros del año 2017 han sido autorizados por la Gerencia de la Compañía el 28 de marzo de 2018 y serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los que en nuestra opinión serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida 12 de Octubre y Abraham Lincoln Edificio Torre 1492 Piso 9, Quito – Ecuador.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de preparación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (“IASB” por sus siglas en inglés).

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Los estados financieros de la Compañía proveen información comparable con el período anterior (2016).

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2017; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de E.U.A. en instituciones financieras locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses

(b) Instrumentos financieros-

Activos y pasivos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” y pasivos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por pagar” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por acreedores comerciales. Se incluyen en el pasivo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Deudores comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes comerciales por venta de bienes. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en un periodo de 60 a 120 días.
- ii) **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por concepto de venta de bienes, son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 120 días.
- iii) **Otras cuentas por cobrar:** Están conformados principalmente por anticipo a proveedores relacionados con el pago previo para adquisición de servicios y/o bienes necesarios para el proceso productivo y comercial de la Compañía. Son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Préstamos y cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Acreedores comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 60 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Notas a los estados financieros (continuación)

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Provisiones y pasivos contingentes –

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(d) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se

Notas a los estados financieros (continuación)

determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(e) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen, en el período contable en el cual ocurre la prestación del servicio. Se considera que se prestaron los servicios con referencia al método de "porcentaje de terminación", independientemente de si las facturas fueron emitidas al cliente o no, una vez que el resultado de la transacción pueda ser estimado de manera confiable. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo descuentos y rebajas.

(f) Ingreso diferido-

Corresponde a la facturación anticipada por un servicio que no se ha prestado, se reconoce como un pasivo, en la cuenta de ingreso diferido, el cual se va ajustando y devengando en función de las cláusulas contractuales y la prestación del servicio.

(g) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(j) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. USO DE JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimación para cuentas incobrables:

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos. Las cuentas por cobrar vencidas originadas por el giro ordinario del negocio deberán provisionarse de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

	Porcentaje de deterioro
De 0 a 90 días	0%
De 91 a 120 días	50%
De 121 días en adelante	100%

La provisión requerida para deudores comerciales por cobrar se registra como gasto en los resultados del año.

Impuestos:

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Beneficios a empleados de largo plazo:

El valor presente de las obligaciones definidas de planes de pensión y desahucio se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América. El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

4. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones publicadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, pero con vigencia a partir o posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean aplicables, cuando entren en vigencia.

NIIF 9, Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que sustituye a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta

Notas a los estados financieros (continuación)

norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida; por lo que durante el año 2017 han realizado una evaluación de sus impactos. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el primer trimestre del 2018 cuando la Gerencia aplique de forma efectiva la NIIF 9.

La Compañía utilizará la excepción de la norma que permite no corregir información de periodos anteriores (aplicación prospectiva) con respecto a los cambios de clasificación y medición, y deterioro. En consecuencia; las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocerán al 1 de enero de 2018 afectando los saldos del patrimonio neto en esa fecha.

A continuación se presenta la evaluación de la Gerencia con respecto a los cambios de la NIIF 9:

Clasificación y Medición –

No se esperan cambios en el estado de situación financiera o en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Aquellos activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar (que incluye a los deudores comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

Deterioro –

La NIIF 9 requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, excepto aquellos que se lleven a valor razonable con efecto en resultados y las acciones, estimando la misma sobre 12 meses o por toda la vida del instrumento financiero (“lifetime”). Conforme con lo establecido en la norma, la Compañía aplicará el enfoque simplificado (que estima la pérdida por toda la vida del instrumento financiero), para los deudores comerciales, y el enfoque general para los otros activos financieros; el mismo que requiere evaluar si se presenta o no un incremento de riesgo significativo para determinar si la pérdida debe estimarse en base a 12 meses después de la fecha de reporte o durante toda la vida del activo.

La Gerencia ha estimado que las pérdidas crediticias esperadas no cambiarán significativamente con respecto a la política actual de deterioro, ya que la Compañía únicamente presenta cartera corriente sin riesgo de deterioro o incobrabilidad (menor a 60 días).

NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, y establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos; entre ellas a la

NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y a la NIC 11 “Contratos de construcción”. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo parcial, por lo que durante el año 2017 se ha llevado a cabo una evaluación de los impactos de la NIIF 15, que fue completada durante el 2018.

Los ingresos de la Compañía corresponden a la prestación de servicios de información crediticia, cuya transferencia a los clientes se da a lo largo del tiempo o momento de la transacción.

Considerando este marco de referencia, el análisis de los impactos de la NIIF 15 a la fecha, por tipo de ingreso es el siguiente:

Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de información crediticia y desarrollo de modelos. En este caso, los ingresos serán reconocidos cuando se brinde el servicio en base al grado de avance. La Compañía aplicó los requerimientos de la NIIF 15 sobre los servicios que brinda y concluyó que en 2017 no sería necesario realizar cambio alguno.

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que los establecidos por las normas actuales. Los requisitos de presentación suponen un cambio respecto a la práctica actual y aumentarán el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros. Muchos de los requisitos de información de la NIIF 15 son nuevos, pero no tendrían efectos en los resultados y operaciones. En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se amplíen por los desgloses correspondientes a los juicios significativos realizados para determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen una contraprestación variable, la asignación de precios de transacción a las distintas obligaciones de desempeño y las hipótesis utilizadas para estimar los precios de venta independientes. Además, se desagregarán los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que describan cómo la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por los factores económicos. También desglosará información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de los ingresos desglosados para cada segmento reportable.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios

deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Compañía iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de impactos de NIIF 16.

Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debería transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo, desde o a propiedades de inversión. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia de dicho cambio de uso. Un mero cambio en las intenciones de la dirección no proporciona evidencia del cambio de uso.

Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a los cambios en el uso que ocurran en o después del comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Una entidad debería volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo con la NIC 8 solo se permite si es posible hacerlo sin utilizar información obtenida posteriormente. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía estima que esta norma no tendrá efectos sobre los estados financieros de la Compañía ya que no posee propiedades de inversión.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

Esta publicación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes

Notas a los estados financieros (continuación)

fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014–2016 (emitidas en diciembre de 2016)	
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conforman de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	744,019	477,348
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	64,914	61,232
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	144,427	133,478
Total activos financieros	953,360	672,058
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	47,259	59,195
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	54,600	-
Total pasivos financieros	101,859	59,195

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Bancos (1)	739,019	472,348
Inversiones temporales	5,000	5,000
	744,019	477,348

(1) Constituyen saldos en cuentas corrientes de bancos locales, y sus fondos son de libre disponibilidad.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Clientes (a)	22,634	45,867
Provisión de ingresos (1)	43,187	15,230
Otras cuentas por cobrar	1,569	5,000
	67,390	66,098
Menos.- Estimación para cuentas incobrables (b)	(2,476)	(4,866)
	64,914	61,232

(1) Corresponde a servicios prestados pendientes de facturación al cierre del año 2017.

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad del saldo de clientes, neto de provisión es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017			2016		
	No deteriora da	Deteriorada	Neto	No deteriora da	Deteriorada	Neto
Corriente	8,409	-	8,409	40,993	-	40,993
Vencida:						
De 0 a 90 días	13,899	-	13,899	8	-	8
De 91 a 120 días	-	(68)	(68)	-	-	-
Más de 120 días	326	(2,408)	(2,082)	4,866	(4,866)	-
	<u>22,634</u>	<u>(2,476)</u>	<u>20,158</u>	<u>45,867</u>	<u>(4,866)</u>	<u>41,001</u>

(b) Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio	4,866	894
Adición	460	3,972
Baja	(2,850)	-
Saldo al final	<u>2,476</u>	<u>4,866</u>

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2017	2016
Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Filial	Ecuador	Servicios prestados de desarrollo software	144,427	133,478
				<u>144,427</u>	<u>133,478</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son a corto plazo y su tiempo estimado de recuperación es de hasta 30 días.

(b) Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2017
Equifax Perú	Filial	Perú	Servicios prestados normalización de datos	54,600
				<u>54,600</u>

(c) Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingresos:

País	Sociedad	País	Tipo de transacción	2017	2016
Ecuador	Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Ecuador	Servicios prestados de desarrollo software	1,782,552	1,465,651
Ecuador	Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Ecuador	Reembolsos de gastos	8,728	-
				1,791,281	1,465,651

Gastos:

País	Sociedad	País	Tipo de transacción	2017	2016
Equifax Perú	Filial	Perú	Servicios prestados normalización de datos	70,000	-
				70,000	-

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas, en condiciones similares como si fueren con terceros.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2017	2016
Sueldos fijos	272,545	156,221
Beneficios sociales	159,581	65,136
Comisiones y bonos	183,043	62,231
	615,169	283,588

9. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		2017	2016
Acreedores comerciales	(a)	4,390	10,906
Provisiones comerciales	(b)	42,869	48,289
		47,259	59,195

- (a) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales y del exterior. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con proveedores locales son de 60 días y no generan intereses.
- (b) Constituyen provisiones de bienes y servicios recibidos al cierre de los años 2017 y 2016, que se liquidarán durante el año siguiente.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

(a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto al Valor Agregado (a)	3,867	-
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase nota 13 (b))	40,872	19,684
	44,739	19,684

(b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	30,832	9,643
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	11,240	516
Impuesto al Valor Agregado (a)	-	5,269
	42,071	15,428

- (a) El Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, se presenta neto del Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Beneficios a empleados a corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo, se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Vacaciones	63,323	61,091
Comisiones	27,000	26,500
Participación a trabajadores (i)	25,337	23,231
Otros beneficios	25,285	22,452
Aportes a la seguridad social	18,523	17,434
Décimo tercero y cuarto sueldo	8,613	7,756
Fondos de reserva	872	761
	168,953	159,225

- (i) Mediante Resolución No.0677 del 21 de noviembre del 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales aceptó la solicitud de la Compañía y resolvió considerar como una sola empresa a las Compañías Equiecu Analytics Services of Risk S. A. y Equifax Ecuador C. A. Buró de Información Crediticia, para efectos del reparto y distribución de utilidades a los trabajadores de ambas entidades.

Durante los años 2017 y 2016 el movimiento de beneficios a empleados a corto plazo es como sigue:

Año 2017

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Vacaciones	61,091	43,767	(41,535)	63,323
Comisiones	26,500	500	-	27,000
Aportes a la seguridad social	17,434	229,987	(228,898)	18,523
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	7,756	80,628	(79,771)	8,613
Participación a trabajadores	23,231	25,285	(23,231)	25,285
Fondos de reserva	761	11,722	(11,611)	872
Otros beneficios	22,452	139,773	(136,888)	25,337
	159,225	531,662	(521,938)	168,953

Año 2016

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Vacaciones	63,409	21,100	(23,417)	61,091
Comisiones	22,181	26,500	(22,181)	26,500
Aportes a la seguridad social	13,364	248,824	(244,755)	17,434
Décimo tercero y décimo cuarto sueldo	5,520	80,120	(77,884)	7,756
Participación a trabajadores	2,288	23,231	(2,288)	23,231
Fondos de reserva	655	10,533	(10,427)	761
Otros beneficios	7,410	126,489	(111,447)	22,452
	114,827	536,797	(492,399)	159,225

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Beneficios a empleados a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Reserva para jubilación patronal (i)	218,323	179,774
Desahucio (ii)	68,973	59,121
	287,296	238,895

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	7.51%	8.47%
Vida laboral promedio remanente	8.91%	1.71
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

i. Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo al inicio	179,774	86,680
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el período actual	38,914	18,216
Costo financiero	7,443	4,252
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(2,499)

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) / pérdida actuarial reconocida	(3,865)	62,265
Otros	(3,943)	7,573
Ajustes a años anteriores:		
Otros resultados integrales	-	20,725
Costo actuarial	-	(9,865)
Saldo al final	218,323	179,774

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	(15,971)	17,214
Impacto % tasa de descuento -0.5%	7%	10%
Variación tasa de descuento +0.5%	17,342	(15,638)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	8%	(9%)
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	17,701	17,326
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	8%	10%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	17,701	(15,876)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	8%	(9%)

ii. Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo al inicio	59,121	33,721
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el período actual	11,652	7,621
Costo financiero	2,448	1,690
Beneficios pagados	(2,704)	(865)

Notas a los estados financieros (continuación)

Otros resultados integrales:

Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	(1,544)	11,912
---	---------	--------

Ajustes a años anteriores:

Otros resultados integrales	-	11,064
Costo actuarial	-	(6,022)

Saldo al final	68,973	59,121
-----------------------	---------------	---------------

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	(3,407)	5,661
Impacto % tasa de descuento -0.5%	5%	10%
Variación tasa de descuento +0.5%	3,695	(5,143)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	5%	(9%)
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	3,886	5,698
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	6%	10%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(3,618)	(5,221)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	6%	(3%)

12. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	143,283	131,642
Más (menos)		
Gastos no deducibles	116,603	105,488
Deducciones adicionales	(189,540)	(111,201)
Utilidad gravable	70,346	125,929
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	17,586	31,482
Menos- Retenciones en la fuente	(58,458)	(51,168)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase nota 10)	(40,873)	(19,684)

(b) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las

declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año de su constitución.

i) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

ii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iii) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iv) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

v) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

• Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares,

conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio-

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la

determinación del impuesto a la renta.

- **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

Exoneración del pago de impuesto a la renta-

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

Tasa de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

- **Modificaciones en otros impuestos**

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA .

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

13. PATRIMONIO

(a) Capital emitido-

El 19 de junio del 2017 la Compañía realizó un cambio de accionista de Equifax Decisión Systems B.V. por Equifax Luxembourg No. 3 SARL. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la Compañía está conformado por 100.800 acciones ordinarias nominativas con un valor de 1 cada una.

Nombre de accionista	País	Número de acciones y capital emitido	
		Valor pagado	Participación %
Equifax EUA Ltda.	Reino Unido	126	0.0125
Equifax Luxembourg No. 3 SARL	Luxemburgo	100,674	99.875
		100,800	100%

(b) Ajustes a períodos anteriores-

Corresponde al ajuste registrado por la Compañía sobre la medición del valor presente de beneficios a empleados por jubilación patronal de años anteriores. (Véase nota 11(b)).

14. INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos por servicios prestados se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Servicios prestados a entidades relacionadas (Véase nota 8 (b))	1,791,281	1,465,651
Servicios prestados a terceros	146,386	252,079
	1,937,667	1,717,730

15. GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Sueldos y beneficios a empleados	1,524,993	1,404,641
Honorarios profesionales	172,426	93,106
Gastos de viaje	64,161	54,785
Estimación para cuentas incobrables	(2,888)	7,945
Otros gastos	34,334	19,790
	1,793,026	1,580,267

16. PRINCIPALES ACUERDOS Y CONTRATOS

Contrato de servicios con Equifax Ecuador C.A. – Buró de Información Crediticia

La Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios con Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia el 1 de septiembre 2013 para un plazo de 2 años (renovación automática) con el objeto de prestar principalmente los siguientes servicios: documentar los requerimientos de sus clientes, revisar la conectividad entre Equifax Ecuador C.A. Buro de Información Crediticia sus clientes y comercializar los productos Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia desarrollada a clientes de Equiequa Analytics Services of Risk S.A.

Durante los años 2017 y 2016 se han reconocido ingresos por este concepto por 1,782,552 y 1,465,651 respectivamente. (Véase nota 8(a) y 13).

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene este tipo de riesgo porque no tiene estructura de deuda vigente.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge de la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con empresas que mantienen un alto nivel de calificación de crédito.

c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad en la generación de fondos.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos.

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2017			
Acreedores comerciales	47,259	-	47,259
Al 31 de diciembre de 2016			
Acreedores comerciales	59,195	-	59,195
	59,195	-	59,195

d) Gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.